DIARIO BALEAR

del mártes 26 de Octubre de 1824.

S. Evaristo Papa.

Palma 25 de Octubre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 PARA EL 26.

Parada y sargento de hospital Milicia Provincial.=Socies.

=-=-=

Este Real Consulado ha recibido del de Barcelona la siguiente invitacion á los premios generales en agricultura, nobles artes, química y maquinaria que propone la Real Junta de Comercio de Cataluña para el año de 1825.

En el dia 1º de Abril del año de 1803 publicó la Real Junta de Comercio la adjudicacion de diez y siete premios para los opositores que mas se distinguiesen desempeñando los asuntos que propuso para la pintura, con su agregado de flores, escultura, arquitectura, grabado y artefactos; escitando igualmente á los beneméritos artistas para que diesen pruebas de sus acreditados adelantamientos en aquel concurso general.

El estado de la escuela gratuita de diseño que tanto ha contribuido á la perfeccion de las nobles artes y al progreso de las fábricas de esta Provincia laboriosa por caracter é industriosa por genio: los acrecentamientos de piezas ó modelos para los estudios: las obras de sus profesores para facilitar la imitacion de la naturaleza y la riqueza en el buen gusto: los ecsamenes y oposiciones periódicas con que los alumnos se habilitan y procuran sobresalir en los conocimientos de sus respectivas clases: las recompensas estraordinarias destinadas para los que, distinguiéndose en sus inventos y en el estudio de las flores copiadas del natural, han proporcionado un hermoso surtimiento de dibujos á las fábricas: los premios ofrecidos á los artesanos que presentasen algun artefacto de particular recomendacion: los nombres de los discípulos sobresalientes de la escuela enviados á Madrid, Roma y Paris para que al lado de los grandes maestros se perfeccionasen en los respectivos ramos de su estudio: las obras de los mas célebres profesores españoles y estrangeros, con que se enriqueció la galeria de estatuas y pinturas: los adornos esquisitos que hermosean las salas de este grandioso liceo con bajos relieves, grabados, estampas, cuadros y proyectos arquitectónicos: el aumento de la biblioteca de la escuela con las mas selectas obras de matemáticas, de arquitectura, de antigüedades etruscas y del Herculano, con otras del mas conocido mérito: la propagacion de los mismos adelantamientos que la Real Junta con franca mano ha proporcionado en todos tiempos á otras ciudades y poblaciones que han fundado escuelas de bellas artes con las obras de los discípulos de la casa Lonja: la compendiosa necrología de los Directores, profesores y alumnos de mérito de esta Junta, que han dejado con el sentimiento de su pérdida la gloriosa memoria de sus acreditados talentos y virtudes: los premios de honor adjudicados á varias personas de la clase noble y otras de lustre y distincion que se dieron realce á sí mismas con su aficion y esmero en el estudio de las nobles artes: la decoracion de las salas: el aparato del gran salon destinado para solemnizar el acto: el ceremonial y los preparativos para el obsequio en una funcion verdaderamente satisfactoria para la Jun-

ta de Comercio y para todos los amantes
del saber y de las glorias de Barcelona:
la distribucion de los premios generales
hecha en el dia 27 de Diciembre del pre-
citado año, junto con los elogios que dos
eruditos catalanes pronunciaron solemni-
zando aquel acto con las amenidades de
la oratoria y con las bellezas de la poe-
sia: los nombres de los individuos premia-
dos en aquellas oposiciones y aun en el
decurso del año académico que le prece-
dió; todo fué compendiado en los cua-
dernos que se imprimieron y circularon.

Desde entonces ha continuado la Real Junta sus desvelos para fomentar mas y mas el progreso de sus escuelas de nobles artes animando el buen gusto y dando nuevos estímulos á la aplicacion de sus alumnos con los premios mensuales, trimestres, anuales y otros estacionarios que constantemente ha repartido á los sobresalientes en sus oposiciones respectivas. Los contratiempos, las guerras, las carestias, las convulciones politicas no han causado alteracion á este provechoso establecimiento, que el tiempo ha respetado en todas épocas; que para fomento de la instruccion se halla igualmente dotado con las cátedras de matemática, cálculo, geometria práctica, náutica, física esperimental, química aplicada á las artes, botánica, taquigrafía y un precioso gavinete de máquinas; y que va luego á proporcionar á cualesquiera la mas facil inteligencia para las principales relaciones mercantiles con la gratuita enseñanza de los idiomas frances, ingles é italiano.

Ya que las circunstancias no hayan permitido llevar mas allá los deseos de que está animada la Real Junta para espresarlos con toda la estension posible al mayor fomento de la agricultura, de las artes y de la industria, lejos de perder de vista estos interesantísimos manantiales de la prosperidad, reunió sus comisiones de escuelas y de fomento para que se ocupasen de combinar y proponerla un plan de premios generales, que estendiéndose tambien á los predichos ramos no menos dignos de proteccion, pudiese proporcionar un testimonio público de que si el genio catalan ha progresado tan notablemente en las nobles artes, no ha quedado atrás en los adelantamientos de la agricultura, de las artes y de los oficios.

Persuadida la Junta de que los verdaderos amantes de la patria y del buen gusto, no necesitan de ser estimulados con el interes meramente pecuniario para manifestar sus producciones y difundir sus descubrimientos, ó inventos provechosos; y bajo el principio de que el amor á la gloria es el mas poderoso aliciente del hombre benemérito; ha acordado llamar á concursos generales proponiendo veinte y ocho premios de honor, que consistirán en medallas de oro de diferentes tamaños, en los testimonios auténticos de su adjudicacion á los opositores que la obtengan, en la publicacion de sus nombres en los papeles públicos que trasmitan á todas partes esta indeleble prueba de sus adelantamientos, y aun en la especial recomendacion con que ofrece la Junta elevar al Rey N. S. el mérito del invento ó perfeccion que se presentare de muy conocida utilidad en las artes, ó sobre cualquiera ramo de fomento.

Los premios que se proponen son los siguientes.

AGRICULTURA.

Será premiado el que presente el proyecto ó modelo de una máquina agraria que facilite con ventaja las labores de la agricultura, ó de una hidráulica mas sencilla y económica que las conocidas hasta aqui para el ascenso de aguas muertas ó paradas.

Lo será tambien el que presente un preservativo seguro contra las malas hierbas é insectos nocivos á los árboles y plantas útiles.

Se premiará finalmeute en el ramo de agricultura al que presente un procedimiento acreditado por la esperiencia propia que haya adelantado ó mejorado las crias de cualquiera especie de ganado, los plantíos de árboles útiles y viñas, y la sementera de granos y legumbres, ó alguna mejora muy particular en los prados artificiales.

La obra de mas conocida utilidad que se presente sobre cada uno de los tres objetos designados será premiada con una medalla de primero ó segundo orden.

NOBLES ARTES.

Programas que se señalan á los opositores.

PINTURA. Una campiña debastada por

la tempestad y el fuego, con algunos despojos de máquinas y una playa de mar con barcos destrozados. La Junta de Comercio simbolizada por una noble Matrona conduce á la agricultura, industria y comercio, abatidos y macilentos á los pies del trono á implorar del Monarca su proteccion.=El Rey los recibe con agrado, les promete su proteccion y un porvenir próspero, señalándoles el arco iris y el nacimiento de una brillante aurora.

Se pintará al óleo en un lienzo de cuatro pies y seis pulgadas de largo y tres pies de alto.

ESCULTURA. El Rey D. Pedro 4.º de Aragon ratifica á los Barceloneses las ecsenciones y franquicias concedidas por el Rey D. Jaime 1.º atendiendo á los servicios y subsidios que acaba de recibir de ellos.

Se modelará en un bajo relieve de barro de dos pies y ocho pulgadas de ancho y un pie y diez pulgadas de alto; y se entregará cocido sin mas color que el del barro.

ARQUITECTURA. Idear una casa de campo para un hacendado, la cual á la comodidad y belleza reuna en sus accesorios todo lo perteneciente á la labranza, riego, coleccion de frutos, fabricacion de vino, cria de ganados de toda especie y de gusanos de seda.

Se presentará el plano, fachada y el corte todo geométrico en papel de marca imperial.

FLORES Y ADORNOS Un abundante estudio de flores sacadas del natural, pintadas al óleo ó aguada, á capricho de su autor.

En un cuadro de dos pies y ocho pulgadas de largo y un pie y diez pulgadas de alto.

GRABADOS EN MEDALLAS. Simbolizar la paz precursora de la felicidad y de la abundancia.

Se presentará en acero ó en bronce el troquel. Tambien seis pruebas sobre lacre, yeso ú otra materia.

GRABADO EN MADERA PARA PINTADOS Ó ESTAMPADOS EN TELAS. Grabar una muestra de lámina con perfeccion y propia para pintar indianas sea por el estilo de vestir, ó para cortinas ó pañuelos.

Deberá hacerse en una lámina ó molde de ocho pulgadas en cuadro, y se presentará con seis pruebas en lienzo.

GRABADO EN LÁMINA DE BURIL. Una alegoría que represente el mérito.

La lámina deberá ser del tamaño de una cuartilla de papel comun y se presentará con seis estampas ó pruebas..

Una medalla de honor de primer orden en la pintura y escultura, y de segundo orden en los demas estudios indicados en este artículo, son el premio señalado al que mejor desempeñare su oposicion en cada uno de ellos.

ARTES Y OFICIOS.

Para las artes y oficios que tan señaladamente merecen la proteccion de la Junta se ofrecen seis premios; á saber, tres por la parte maquinaria y otros tres por la parte química.

MAQUINARIA. 1.º para la preparacion y filatura del estambre por medio de máquinas con mas economía y perfeccion que por los métodos comunmente usados en España.

2.º Lo mismo para cáñamo y líno.

3.º Para perfeccionar la filatura del algodon, sea mejorando los métodos ya conocidos y usados en nuestras fábricas, ó por otros nuevos.

QUÍMICA. 1.º Para la tintura de los colores azul ó encarnado sobre lana ó seda, que teniendo la misma solidez y hermosura que los ya conocidos, proporcione mayor economía.

2.º Para un método de hacer algun color ó contramordiente no conocido en nuestras fábricas de pintados, que reuna la brillantez y la permanencia.

3.º Para la aligacion de un metal mas económico y parecido en la blancura, lustre y demas calidades á la plata para la fabricacion de adornos y utensilios.

El que presentare la obra á procedimiento de mas conocida utilidad sobre cada uno de los seis objetos que se han designado, obtendrá el premio de una medalla de primero, segundo, ó tercer orden segun su mérito.

Los que aspiraren á los premios esplicados deberán presentar sus obras á la comision que estará encargada de recibirlas en la secretaría de la Real Junta de comercio en los dias 19, 20 y 21 del prócsimo mayo; pues á continuacion de ellos

se procederá á su ecsámen y graduacion por personas de acreditada imparcialidad y conocimientos, que nombrará la Junta.

La adjudicacion de los premios se hará publicamente por la misma en el gran salon de la casa Lonja y el muy ilustre señor Presidente tendrá la satisfaccion de entregarlos con el testimonio de su graduacion á los opositores que la censura haya declarado por primeros acreedores á ellos.

Se señala el dia 1º de Junio, para este acto destinado á honrar el mérito de los aficionados á las bellas artes, que dirigen el buen gusto en los artefactos; al ingenio de los artistas, que á la belleza de las manufacturas saben reunir su sólidez y simplificar la elaboracion; á los observadores de la naturaleza que con su estudio consiguen mejorar los medios como aumentar sus productos, economizando los gastos, abreviando las labores y fecundando le riqueza rural que es la primera fuente de la prosperidad.

Al mismo tiempo que se solemnizará la distribucion de premios generales desea la Real Junta dar un testimonio de los conocidos adelantamientos de nuestros artistas, adornando sus salas con una esposicion pública de manufacturas y artefactos, que recibirán sus comisionados en los dias 26, 27 y 28 del citado mes de mayo y estarán de manifiesto durante la octava del Corpus.

Cuatro premios de primer órden, igual número de segundo y otros tantos de tercero, son los destinados para los artefactos de mas conocida recomendacion en sus respectivas especies, que no limita la Junta, á fin de que ningun hombre de ingenio crea tener cerrada la puerta para lucir sus obras y obtener con el premio los elogios que el público y con especialidad los talentos conocedores saben justamente tributar al mérito y á los progresos del saber.

El gran bien que puede hacerse á la causa pública es propagar los conocimientos y generalizar las ventajas de las nuevas adquisiciones. La mezquindad del interes individual estancaria los progresos de las artes y dejaria á la generalidad de nuestros artistas sumidos en el estado de atraso que no les dejaria medrar: Pero el que haga un descubrimiento útil y lo pague, obtendrá siempre el aprecio del Gobierno, el agradecimiento de la patria, y la benevolencia de los que se interesan por su felicidad. Las acciones buenas estimulan á la imitacion: se procura rivalizar y aun esceder los ejemplos provechosos: y si los que hayan adelantado en descubrimientos ó inventos, no quisieran vincularselos reconcentrándolos para sus privados lucros, conseguirian no pocas veces una mejora en lo mismo que procuran reservar; y siempre reportarian un mayor bien en la satisfaccion de haber contribuido al general de sus compatricios.

Por esto la Real Junta no hallando equivalentes los premios de honor señalados por su parte á los objetos sobre referidos, ofrece que si se presenta un invento ó perfeccion de muy conocida utilidad en las artes, ó sobre cualquiera ramo de fomento, elevará su particular recomendacion á S. M. para procurar al autor una recompensa digna de la obra presentada, sea español ó estrangero.

Barceloneses, catalanes, españoles: para todos está abierto el concurso á los premios generales: todos debemos interesarnos en dar testimonios positivos de que la perfeccion de las artes y el buen gusto tienen su asiento en nuestro suelo: acreditemos que el genio sabe progresar entre nosotros cuando se le alarga la mano de la proteccion: y esperemos con confianza que presentados nuestros votos á los pies del trono obtendrán la mas benigna acogida; y que desde él se nos prepararán los oportunos medios para que fomenten la agricultura, florezcan mas y mas las bellas artes, y adquieran continuas mejoras nuestra fabricacion é industria.

Barcelona 13 de Setiembre de 1824.= El Intendente Presidente, Vicente Frígola. =Pablo Félix Gassó Secretario.

Y por disposicion del Real Consulado se anuncia al público para conocimiento de los que aspiren á alguno de los premios propuestos. Palma 23 de Octubre de 1824. =Ignacio Vich Secretario interino.

=Hoy 26 saldrá balija para Barcelona.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.